

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, septiembre /7 de 1984

Visto el presente expediente n° 2198/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 69/84, "in-situ", a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de los equipos de aire acondicionado instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, durante el período comprendido entre el 1° de Octubre y el 31 de diciembre de 1984, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 51/84 de fecha 30 de enero / ppdo (confr. fs. 30), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 69/84 y / adjudicar a la firma "JUAN LUIS BAZAN" por menor precio de acuerdo a su presupuesto de fs. 44 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS NOVENTA MIL (\$a 90.000.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

JUAN ESCOBAR  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION